

TECHNICAL EXPERTS S.A. TECHINEXPERSA

Guayaquil, Agosto 17 del 2009.

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TECHNICAL EXPERTS S.A. TECHINEXPERSA

Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, de **TECHNICAL EXPERTS S.A. TECHINEXPERSA**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

Durante el mencionado año de operación la empresa no generó ingresos por compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, debido a que está iniciando las actividades que se propuso la administración.

En el campo administrativo, laboral y legal, no se ha suscitado durante el 2008, nada que amerite resaltarse.

Tengo la confianza que en el año 2008, la empresa se consolide en el mercado y obtenga las metas que ésta administración demanda de sus ejecutivos.

Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



VICTOR R. ARGUDO PUGA
Gerente General

